DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 190.] BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE ENERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Segun las últimas noticias, los negocios del Entre Rios habian cambiado enteramente de aspecto, y el órden quedaba restáblecido. Los elementos de perturbacion, que amenazaron renovar en aquella provincia las calamidades de que se vé ya felizmente exonerada la República, se han disipado, despues de haberse sometido á la autoridad legítima los que estaban disidentes de ella. Habria sido, por cierto, lamentable, ver reproducida la contienda, cuyo término acabamos de celebrar; y que en los momentos de anunciarse el fin glorioso de la sangrienta lucha, que los pueblos han sostenido contra sus opresores, esperimentásemos nuevos trastornos, y nuevas conmociones.

No estamos aun en el por menor de las causas que influyeron inmediatamente sobre la disipacion de la tormenta que amenazaba descargar en el territorio entreriano: pero, creemos indudablemente que no habrá tenido una pequeña parte (cuando no haya sido la principal) la uniforme decision de los Gobiernos aliados en hacer respetar el órden y las autoridades legitimamente constituidas de aquella provincia amiga. Despues del decidido pronunciamiento de dichos Gobiernos, y de las medidas con que se disponian á obrar activamente, en cumplimiento de los solemnes pactos celebrados, no era posible dudar un momento sobre el éxcito de la intervencion armada á que estaban dispuestos. Por este medio, se ha conseguido economizar nueva efusion de sangre, y evitar el escándalo que habria ocasionado una nueva lid. Comienzan pues á sentirse los saludables efectos de la estrecha liga con que los Gobiernos de las Provincias litorales han garantido la conservacion del órden en los respectivos pueblos, cuya direccion les está encomendada. Estos mismos vínculos de union los vemos hoi estendidos á todas las provincias, y es de esperar que serán comunes á todas ellas los bienes que necesariamente deben producir; hasta que lleguen á constituirse los pueblos en un estado mas perfecto.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Noticias de Alejandria hasta fin de agosto, recibidas por la via de Francia, dicen que la chólera-morbus se estaba estendiendo con una formidable rapidez en Egipto. En el Cairo las muertes subian cada dia á 500 personas, y en Alejandria 77 personas habian ya caido víctimas del mal.

El Bajá se habia refugiado á bordo de una de sus fragatas, y estaba cruzando frente al puerto de Alejandria. El comercio estaba casi parado en consecuencia de esta calamidad.

—

Una carta de Nápoles dice, que el gobierno napolitano disputa con el gobierno inglés la posesion de la Isla Volcánica que se acaba de formar en el Mediterraneo. El rey de Nápoles ha mandado ya un capitan de su marina á tomar posesion de esta Isla, y darle el nombre de San Fernando.

PORTUGAL.

Almeida, Braganza, Evas, Valença, Peniche &c., contienen presos de estado, de los cuales no se puede dar noticia. Miles de personas respetables han sido echadas de sus moradas, forzados á esconderse en diferentes partes del pais, ó buscar un asilo afuera. Mas de 1,300 han sido trasportados á la costa de Africa, ó á la India. El trato de los presos es el mas infame.

SUIZA.

El número de tropas que tomaron posesion del castillo de Neufchatel fué, primero, solo 250 hombres. Habria sido facil rechazarlos en el principio; pero la seguridad de su gefe, y el aspecto determinado de este pequeño cuerpo de hombres, hizo creer que ellos eran solamente la vanguardia de un cuerpo mas numeroso. En la tarde ellos fueros reforzados por el arribo de varios destacamentos, así es que su número subió á la noche á 700 hombres. Este pequeño cuerpo ha tomada posesion militar del castillo. Las autoridades se ven obligadas á abastecerlo con provisiones. En el entretanto los habitantes de Val-de Ruz no estuvieron ociosos, sino siguieron un movimiento que se habia estado tramando allí en un sentido diferente. Un cuerpo como de 500 hombres se habia reunido en Valangen, con el objeto de sostener la autoridad del Rey de Prusia. Era su intencion atacar al paisanage, y restablecer el antiguo estado de cosas. Las tropas estacionadas en el Castillo habiendo sido informadas de este proyecto, hicieron todos los preparativos para defender su escelente posicion. Como 20 piezas de cañon fueron colocadas sobre los parapetos, y en direccion á las avenidas del Castillo, y las calles que conducian de la montañas á Neufchatel. Atrincherados en detrás de una formidable artillería, los soldados ciudadanos del Castillo juraron mantener su posicion hasta la muerte. Los dos partidos están aún uno al frente de otro, mientras los comisarios federales se ocupan de arreglar los negocios por mediacion. La entrada de las tropas federales en el Canton de Basle ha sido acelerada por los eventos acaecidos. Ellas ocupan ahora á Dieplingen, Sisrach, Itingen, Lausen, Frankendorf y Fullinsdorf. En Liestal hay dos compañías y media de infanteria, una compañía de carabineros y una de artilleros.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Sírvanse Vdes. insertar, por última vez, en su Diario de hoy, esta contestacion que doy á la última publicacion de D. Bernardo Jonas, y á cuantas pueda en adelante hacer este individuo, con quien no volveré á hablar sino en el juicio, en que me tiene acusado, y ante los jueces que están conociendo de él. Soy de Vdes. S. S.

Sr. D. Bernardo Jonas

Usted parece que se ha propuesto que hagamos tablas la accion criminal por calumnia á que me prepara, cuando le he pedido la prueba de los delitos que me ha imputado, ocupando al públi o con largos comunicados, en que V. diga que es blanco y yo diga que es negro sobre varios hechos accidentales, que seria necesario probar imprimiendo todos los autos, y en que estemos escribiendo largas arengas diarias para ilustrar y desvanecer las equivocadas inteligencias que V. dá á mis principios para poderme acusar tambien de que he hablado despropósitos en derecho: y este es el modo mas seguro de no acabar un pleito eternamente.

Por ejemplo, en órden á los hechos, V. dice, que no ha pedido término para producir la justificacion sumaria de su acusacion, y que este término se prorrogue hasta los 80 dias de la ley, queriendo hacer una diferencia muy grande entre haber pedido que se declare prorrogable, ó que se prorrogue con efecto hasta aquel término. Para mi concepto principal lo mismo importa una cosa que otra: y para establecer lo cierto, en una cosa tan accidental, seria necesario imprimir resmas enteras para el público. Entre tanto el hecho es, que V. hasta ahora no ha clasificado ni probado el hecho criminal que me constituya en la primera clase de deudor fallido de mala fé conforme á la ordenanza, porque son varios los modos en que puedo serlo segun él: V. dirá ¿por qué no ha cumplido hasta hoy con esta obligacion que se impuso, y se le ha impuesto por los jueces desde el momento en que V. se constituyó mi acusador? Sabido es que un acusador desde que acusa un delito, debe clasificarlo, y se supone que lo sabe y tiene en su poder las pruebas para justificarlo. V. no lo ha hecho así: y si esto no es porque se está tomando los 80 dias de la ley como V. dice, V. dirá por qué no lo hace.

En órden á derechos, V. me acusa de ignorante por haber dicho, que es cosa desconocida, que en una causa sumaria se concedan los términos que solo se franquean en los plenarios, y marca estas palabras como tomadas de mi papel, cuando en todo él no se encuentra tal concepto, que solo ha sido formado por V. por solo una falsa inteligencia de unas voces que ha creido sinónimas, no siéndolo—sumario y causa sumaria.

No seria estraño decir aun hablando de estas últimas, que en cualquier prueba que se ofreciese en ellas, no deben tampoco concederse los 80 dias de esa ley á que V. se ha acogido, para ver si prolongando el asunto, me aburre, y me hace desistir: porque todos saben tambien que en esas causas sumarias cuando se ofrece alguna prueba, se recibe la causa á prueba por via de justificacion que, es decir, por un término muy breve, y el necesario precisamente conforme á la naturaleza de la causa, y no por los términos ordinarios que solo son propios y aplicables á los plenarios en las causas ordinarias. Pero yo no he hablado tampoco, Sr. D. Bernardo, de causas sumarias, sino de sumarios que es cosa muy distinta, y que deben darse y producirse brevemente; y si posible es en el momento despues de hecha una acusacion y pedida por el reo la prueba sumaria de su delito, que por eso es sumaria, porque debe darse breve y sumariamente. Esto lo saben todos, Sr. D. Bernardo: pero si nos enredamos en estas disertaciones, no acabarémos jamas.

Ahora ya me forma V. otro cargo por andar de brazete con los síndicos: y la emprende V. tambien con estos en cierto modo: y si vamos mas adelante, muy pronto los periódicos no se ocuparian de mas que de nuestros papeles, sobre unas impertinencias, que nada les interesa, y de que no puede hablarse sino una vez.

Lo del caso es, que nosotros estamos en juicio, en que V. me ha dicho que soy un ladron, porque á tanto equivale el decir que soy un fallido de mala fé: y una vez que V. ha dado este paso, sea en diez, sea en veinte, ó sea en 80 dias, V. debe decir en cual caso me hallo de los diversos, con que la ordenanza dice que puedo ser tal fallido de mala fé, y debe probarlo, *como lo he pedido y se le ha mandado, á sus resultas sino lo hace.* Haga V. pues, esto, que es lo que le interesa, y déjese de papeles disparatados, á que yo protesto no volver á contestar en adelante.

TOMAS AMSTRONG.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 5.

Onzas de rostro..........	107	á..........	
——Patrias..............	105	á..........	106
Pesos fuertes..............	6 5	á..........	6 5½
——Patrios..............	6 3	á..........	6 4
Macuquina..............	6 1	á..........	6 2
Acciones de Banco..........	166	a..........	
Fondos públicos del 6......	57	á..........	

HOY 5. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

138 rollos de tabaco.

á Zimmerman y Ca., Paz 94.

4 cajones cigarros americanos; 17 fardos tabaco idem; 165 ovillos pavilo idem; 2 fardos idem idem; 34 pipas caña; 6 medias pipas caña; 7 cajones sillas.

à D. J. Ignacio Benavides, Victoria 91.
68 barricas azucar del Janeiro.
a D. Manuel Moreno del Molino, Plata 46.
55 onzas de oro selladas.
á D. José Maria Carreras, Universidad 103.
1 cajon carey; 1 idem tafetanes negros de 7 octavas.
a Mr. Poucel, Chacabuco 68.
1 cajon guantes de gamusa, abanicos de luto y carabanas de moda de cobre dorado.
á D. Pedro Plomer, Plata 46.
125 barricas azucar; 14 cajones naipes; 3 cajones con esteras de la India para ventanas.
a D. Alejandro Martinez, Reconquista 93.
23 pipas caña.

MARITIMA.

Goleta sarda PRECURSORA, capitan José Estevan Benato, procedente de Génova, de donde salió el 11 de octubre, de Gibraltar el 26 del mismo, y de Montevideo el 2 del presente, consignada á la órden, con:
5 cajones con quinquilleria, 5 id. de lata, 700 beldozas.

A LA VISTA—Un berganfin goleta nacional.

Balandra San Gregorio, de San Pedro, á Don Felipe Lavallol, 443 cueros vacunos, 306 becerros.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental ROSA, para Montevideo, despachada por D. José Muratori—Cargadores:

Zimmerman Fracier y Ca., 1 fardo sen, 10 cajones aceite de castor, 2 cajones sombreros.

Juan Antonio Poinado, 2 cajones aperos portugueses.

M. F. Cañedo, y Ca., 19 cajones cristales planos.

Thomas Rousse, 1 cajon tela para bolsas, 1 id. con encerados para tapiceria.

Door y Reick, 2 cajones peinetas.

Cochard y Miller, 1 cajon pañuelos gacilla.

Diego Calvo, 1 cajon pañuelos y abanicos, 2 id. gergas.

Bergantin brasilero N. S. DE AGUEDA, para Parnaguá, despachado por D. José Gestal—Cargadores:

José Maria Anguita, 150 quintales carne tasajo.

José P. Carneiro, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon muselinaa, 6 barrilitos pólvora, 10 botijuelas aceitunas.

Cayetano Gongil, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon efectos de barco, 1 cajon té, 1 id. velas de sebo.

José Gestal, tres fardos efectos de barco, 16 barriles pólvora, 1 cajon pasas, 8 id. té, 2 id. velas de sebo, 1 barrica cerveza.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL ARROYO DE LA CHINA, PAISANDU Y SALTO dará la vela, el 7 de enero, la goleta *Esperanza Oriental.* Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Piedad número 83.

PARA EL RIO GRANDE, saldrá el dia 8 del corriente enero el superior bergantin brasilero ALIANZA, las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene superiores comodidades) podrán verse con su consignatario MANUEL ACEVEDO RAMOS, calle de Belgrano número 70. Se advierte que dicho buque ya tiene embarcado la mitad de su cargamento y pronto á dar la vela sin falta el dia arriba prefijado. 31—6

PARA EL RIO JANEIRO, el bergantin brasilero *Novo Júpiter*, su capitan Juan Luis Rodriguez, será despachado el 6 de enero sin falta, teniendo la mayor parte de la carga contratada, y recibirá el restante á flete; tambien recibirá pasageros á precios acomodados: puede verse con su consignatario Manuel de Acevedo Ramos, calle de Belgrano número 70.

PARA EL HAVRE DE GRACIA saldrá, el 15 de enero, el bergantin franees *Neptuno.* Para cargar ó ir de pasage véase á los Sres. Blanc y Constantain, calle de la Paz num. 11.

PARA EL RIO JANEIRO—El bergantin goleta brasilero NUEVA JOAQUINA, saldrá para dicho puerto el dia 15 del corriente enero. Los que gusten cargar ó ir de pasage dirijanse á casa del consignatario M. A. Ramos, calle de Belgrano núm. 70; advirtiendo que dicho buque ya tiene la mitad de su cargamento pronto. 30 6

AVISOS.

SE VENDE UNA PULPERIA—En la calle del 25 de Mayo, número 80, se vende una pulperia de corto principal. El que quiera comprarla, véase con su dueño, que vive en la misma casa. 5 2

A LAS SEÑORAS—En los altos del café del Teatro, se fabrican pañuelos de seda de todos colores mui elegantes, y con la órden de las Señoras serán servidas de los colores que gusten. 5 2

SE VENDE—Una Quinta situada á una legua al oeste de esta ciudad camino de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 247 y media varas de frente al Este, y 342 varas de fondo al oeste; y otra en seguida de 240 varas de frente al Este y 119 de fondo, que solo la divide un cerco y este terreno está plantado de árboles de durazno. De la anterior la mitad está sembrada de alfalfa, y en el resto hai tablones de cebolla.

Una casa compuesta de 4 habitaciones y una cocina, todo de azotea, por delante un patio grande cercado de pared en buen estado, un galpon pequeño de pared y techo de paja para peones á distancia de la casa.

Un horno de ladrillo en buen estado y corriente para trabajar, un galpon contiguo nuevo con techo de azotea.

Una noria nueva y corriente con su correspondiente pileta grande y otra pequeña contigua, y dos mulas para su servicio; dos bueyes mansos con dos arados, una carretilla pequeña para caballo y varios útiles de labranza, un corral de palos de buques, &c.—Su precio doce mil pesos moneda corriente: los que se interesen pueden ocurrir al Escritorio del corredor de número D. PABLO SANTILLAN, plaza de la Victoria numero 80.

A LOS CELADORES, Y A CUALQUIERA—Hoi jueves 5 se ha huido una mulata [illegible], ojos sarcos, pelo castaño; se llama Jacoba, anda á trancos, algo zonza: el vestido es color plomo con dos volados bordados de colores, ó uno blanco de tres volados bordados, pañuelo de algodon punzó y con colores. El que la entregue en la calle de Cuyo num. 172 será gratificado con 25 pesos y algo mas por el hallazgo. 5 3

SE VENDE UN TERRENO, sito en la calle de Chacabuco, del Mercado 10 cuadras al sud, hace esquina y tiene 24 varas de frente y 70 de fondo, con ranchos de bastante comodidad con buenas puertas y una ventana de reja; uno de dicho ranchos es pared de ladrillo cuyo techo está en mui mal estado. Tiene ademas, un sotano pequeño, pozo de balde y pileta: la persona que se interese en dicha compra ocurra á MARTIN MARTINEZ y Ca. calle de la Florida núm. 9. 5 3

SE VENDE—Una hermosa Zumaca de porte de 130 toneladas, recien carenada y con un inventario completo: es buque apropósito para viajar á Corrientes, Patagónica, ó à cualquiera parte de la costa del Brasil.

Se harán al que guste tratar por ella proposiciones sumamente ventajosa, de las que se podrán imponer en la casa de Martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista num. 63. 5 3

SE VENDE un establecimiento de velería y jabonería, por motivo de tener que ausentarse del país su dueño. Dicho establecimiento con todos sus útiles se haya casi en el centro del pueblo, está acreditadísima tanto en velas de molde como de baño, en términos de vender diariamente 400 pesos de las primeras y 500 pesos de las segundas, y aun podria aumentársele si se le quisiera dar mayor estension, pues la perfeccion y calidad superior de las velas es un garante seguro de la preferencia que merece.

El vendedor se obligará tambien á poner al comprador al corriente de la marcha de la fábrica, y á enseñarle un método muy ventajoso de beneficiar el sebo que produciría grandes provechos en favor del establecimiento.

Para tratar y tomar conocimiento del inventario ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad núm. 79. 5—3

SE VENDE UN COCHE superior con tiros, ó se cambia por ganado. Es escelente tanto para la ciudad como para el campo por ser de fuerte construccion. Los que quieran tratar por él se dirigirán á J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida número 50. 5—2

SE NECESITA CON LA MAYOR BREVEDAD. *Un* ALMACEN *ó* CUARTO *con puerta á la calle, en cualquiera de las calles que conducen al Mercado principal, y no distante mas de una cuadra de dicho mercado. Ocúrrase á la calle de la Florida número* 16. 4 3

AMA DE LECHE—Se vende una: en el Café Coliseo calle de la Paz número 1 darán razon. 4 2

SE VENDE una hermosa GALERA, y mui fuerte: se dará por un precio cómodo. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm 59 4 6

SE DESEA ARRENDAR una QUINTA de pastos que esté á las inmediaciones del arroyo de Maldonado y del Rio: el que la tenga y quiera darla en arrendamiento, podrá ocurrir á la calle de la Victoria núm. 96, donde podrá tratar. 4 5

PARA CORDOBA—El lunes 9 del corriente sin falta, saldrá la tropa de Frontera, con superior boyada; admite carga para Lujan, Areco, Salto y Pergamino. Los Sres. que gusten fletar ocurran al apoderado calle de la Florida núm. 54— JUAN CARLOS ROSADOS.
4 2

REMATE—En las tardes del 9, 10 y 11 del corriente enero, en los portales de la Casa de Justicia, se harán Almoneda y Remate de la casa que quedó por fallecimiento de D. FRANCISCO BERUTI, situada en la calle de la Catedral puerta núm. 154, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este, y 35 de fondo; tasada en 16359 pesos con 2 reales, cuyo por menor se manifestará en la oficina de mi cargo.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1831.—LLAMES. 4

SILLAS INGLESAS DE MONTAR—*Se acaba de recibir una partida de las mejores sillas de montar para hombre, en la calle del Perú número* 53 4 6

OJO QUE SE ACABA!—MAIZ Y CEBADA: Se avisa á los individuos que acostubren mantener sus caballos con buenos granos, hai á vender una partida de Maiz superior del pais mui bien acondicionado; y otra partida de Cebada del año pasado mui superior, y mui bien estacionada, como para refrescar los animales; tambien hai una rueda de hacer velas con todos los utensilios de fábrica, y un tacho de cobre, y una reja de ventana de marca mayor con vidrieras, &c. calle de la Victoria número 206. 4 6

ACEITE DE MARSELLA, de superior calidad, á 34 pesos la docena de botellas francesas; se encuentra en la calle de Chacabuco núm. 68, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 30 3

EN EL ALMACEN de GUILLERMO A. WALKER, núu. 26, calle de la Piedad, hai de venta à precios cómodos:

Aceiteras y licoreras de platina; id. acharoladas finas y ordinarias, cucharas y cucharitas latonadas y de metal blanco; pistolas fulminantes grandes y de bolsillo; municiones; pólvora, escopetas, polvorines y municioneros; cafeteras, teteras, [illegible]careras de metal blanco; juegos de tapas par[illegible]fuentes; bandejas achatadas; romanas de bolsillo;

TAMBIEN—Ginebra de Holanda en frasqueras, y algunas docenas vino de Oporto. 3 3

SE VENDE—Una CARPINTERIA mui acreditada, con todos sus útiles y demas pertenencias, y una corta cantidad de tablas de pino, y algunos muebles. Su dueño la vende por tener que ausentasse del pais.—Ocúrrase, para ver dicho establecimiento y tratar de su compra, á la calle de Suipacha núm. 9. 3 3

SE VENDE UNA CASA, situada en la calle de la Reconquista frente al número 400, con 19 varas al Este y 75 de fondo, con 13 piezas inclusos dos corredores espaciosos y mui propia para Barraca por su local. Se vende por ausentarse su dueño, y se dará en un buen precio. Para tratar ocúrrase á la misma casa á cualquier hora.

BARATILLO DE SILLAS DE MONTAR—En la Talabarteria de Antonio Pineiro, calle de la Piedad núm. 230, de San Miguel tres puertas para el campo, se venden sillas para Señoras, de la mejor calidad; y se cambia por viejas. Tambien hai un surtido de sillas para hombres: se componen de todas clases á precio moderado.
Enero 2— 6

REMATES.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

El Sábado 7 del corriente, se ha de rematar en la calle de la Florida No. 9, un surtido general de géneros, algunos averiados, y muchos artículos de almacen, y consta de lo siguiente—

Muselinas de colores para trages y como para colgaduras, otras blancas lisas y bordadas, cocos idem, zarazas de varias clases, finas y ordinarias, bramantes, lienzos americanos de diferentes anchos, brines para pantalones, dichos de Rusia, platillas, bretañas, irlandas, creas, cregüelas, arpilleras, alemanisco de hilo y de algodon, listados finos oscuros, nanquines, y mahones, pañuelos de razo de taparse, dichos de gacilla y de seda para el cuello, dichos de bolsillo, idem de fleco de lana y de coco finos, asargados, pañoleria chicos de varias clases pinta de aceite, cotonias, lanillas, ponchos y gergas, tiradores de punto, pantalones de brin y de otras clases.

AL MISMO TIEMPO—Botas, zapatos de hombre y de señora, sombreros ingleses negros y blancos, sillas de montar, guitarras españolas, peinetas de carey, rapé macubá, esteras de esparto, pistolas de bolsillo, Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, vandejas de varias clases, cigarros havanos y otros artículos.

EN SEGUIDA—Caña de la Havana de 23 grados, azucar de idem, y terciada del Brasil, té imperial é hyson, café superior tabaco negro, coñac de 25 grados, ginebra de N. A. y de Holanda, añil de la India, arroz del Brasil, pitos de yeso, papel florete, naipes finos, pimenton blanco de comer, sal limpia del Cabo Verde, ollas de varios tamaños, planchas, sartenes, palas, clavazon en barriles surtida, y otros muchos renglones que se han de vender sin reserva ninguna á la mejor postura, á las 10 en punto.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista núm. 63.
POR LOS MISMOS.

El dia 9 de enero de 1832, se rematará á la mas alta postura, á las 11 en punto lo siguiente—

La quinta perteneciente al concurso de los Sres. Dana y Carman, y de D. Samuel Bosc, conocida por de Arnol, sita á inmediaciones del Miserere, cuyo terreno se compone de 2 cuadras cuadradas, todo él bien plantado con árboles frutales. La casa tiene sala, tres aposentos, comedor, dos cuartos, cochera, patio y corrales todo en buen estado.

AL MISMO TIEMPO se han de rematar á la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores, 20 docenas sillas asiento de madera, 10 id. id. id. de esterilla, 6 id. sillitas para criatura.

Las tasaciones se hallan en casa de los rematadores, donde las podrán ver los que se interesen.